



Circular de Secretaría General N°001/2026

Coordinación Laboratorio Central de Salud

Fecha: 18 de febrero de 2026

ASUNTO: Notificación de Nuevo Reglamento y Apertura de Reservas - Primer Cuatrimestre

Destinatarios: Secretarios de Rectorado, Directores de Escuela, Coordinadores de Carrera, Personal docente y Nodocente de la Universidad Nacional de Villa Mercedes.

Nos dirigimos a Uds. para informarles sobre la entrada en vigencia del nuevo **Reglamento y Normas de Uso del Laboratorio Central de Salud**, aprobado mediante la Resolución Rectoral N° 845/2025 adjunta. Se solicita a todo el personal su lectura para garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes. Asimismo, les comunicamos que se encuentra abierto el período de solicitud de reservas de los distintos espacios del laboratorio Central de Salud para las prácticas de simulación clínica correspondientes al primer cuatrimestre. Con el fin de optimizar el uso de los espacios y asegurar la disponibilidad para todos los interesados, se solicita que los pedidos cuenten con la mayor precisión posible, detallando:

- Día y horario en que se desarrollara la actividad diagramada
- Laboratorio específico requerido.
- Recursos técnicos e insumos necesarios.

Agradecemos desde ya su colaboración para una mejor organización académica.

Saludo Atentamente


Esp. Lorena Martínez
Coordinadora Laboratorio
Central de Salud
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Tec. Santiago Raul A. Tell
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes